

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4544/15

Res. 1087/15

ACTA N° 17, de fecha 5 de agosto de 2015.

VISTO: La necesidad de cubrir las funciones de Referente de Manejo de Sistemas y Tratamientos de Datos de la Unidad Operativa en el Campus Regional de Educación Tecnológica Este;

RESULTANDO: que la Secretaria Docente solicita autorización para la realización de un Llamado Abreviado para cubrir la citada función con 40 horas semanales, teniendo en cuenta que del Llamado a Ternas convocado el 11/03/15 se presentó un solo Aspirante quien renunció al 30/06/15;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario aprobar las Bases y el Llamado para cubrir la citada función;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar un Llamado Abreviado para cubrir funciones de Referente de Manejo de Sistemas y Tratamientos de Datos de la Unidad Operativa en el Campus Regional de Educación Tecnológica Este, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2) Aprobar las siguientes Bases para el citado Llamado:

a) REQUISITOS:

- Egresados en el Área de Informática de Cursos de hasta 3 años de duración, post Bachillerato.

- Egresados en el Área de Administración de Cursos de hasta 3 años de duración, post Bachillerato.
- Formación en programas informáticos relacionados al manejo de bases de datos (Excel, SPSS, etc.).

Se valorará especialmente a aquellos profesionales que certifiquen más de cinco años de experiencia en el desempeño de funciones en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

#### Otros requisitos:

Los postulantes deberán residir en el departamento de Maldonado o Ciudad de la Costa (presentar constancia policial).

Los postulantes seleccionados cumplirán funciones en la Sede del Campus, debiendo tener disponibilidad para viajar dentro de su región (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres) y/o Montevideo.

No se reintegrarán gastos por pasaje, alimentación y/o hospedaje resultantes del traslado del domicilio al Campus.

#### **b) PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES**

##### Curriculum Vitae

- Carpeta de Méritos (copia de certificados y constancias de los Cursos presentados en el Curriculum Vitae), al momento de la inscripción se deberán presentar los originales para autenticar las copias.
- Cédula de Identidad vigente y fotocopia
- Credencial Cívica y fotocopia y constancia de voto
- Carne de Salud vigente y fotocopia

3) Las inscripciones se recibirán en el Campus Regional de Educación Tecnológica Este, ubicado en Camino Los Arrayanes Km. 7 y Ruta Interbalnearia Km. 102, desde el 12/08/15 al 19/08/15, en el horario de



13.00 a 18.00.

4) Establecer que las comunicaciones y notificaciones del presente Llamado se realizarán a través de la Página Web, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

5) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y siga al Departamento de Administración Documental para su comunicación al Campus Regional de Educación Tecnológica Este y a la Secretaría Docente.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA  
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/gr

